

ÉL HIZO LA PROPUESTA DE REFORMA

Defiende Monreal anular elecciones por injerencia extranjera

Aclara: “No es para estimular el conflicto electoral, sino para mantener soberanía”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma para anular una elección por injerencia extranjera “no busca estimular el conflicto electoral”, aclaró su autor, el diputado federal de Morena, Ricardo Monreal.

Respondió a sus críticos y afirmó que “es un despropósito afirmar que se busca perpetuar a la ‘4T’ en el poder. Se trata de mantener la soberanía intacta y que ningún extranjero influya en los asuntos internos”, insistió.

El líder morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados también recalcó que su iniciativa en materia de nulidades no busca que se “reprima con ella la libertad de expresión, reduciéndola a una sola forma de pensar”.

“Afirmar que la reforma en materia de nulidades que presenté busca que la ‘4T’ se perpetúe en el poder es simplemente un despropósito ajeno al contexto y al contenido de la iniciativa y alejado de la realidad”, subrayó.

En sus redes sociales, el morenista añadió que “afirmar que con la iniciativa se pueda estimular el conflicto postelectoral o incluso se reprima con ella la libertad de expresión, reduciéndolo a una sola forma de pensar, es un completo error y demuestra que creo que no

se ha leído la iniciativa ni se conoce la historia”.

Explicó que la iniciativa es “para que se agregue a las causales de nulidades de una elección cuando se demuestre con pruebas fehacientes que un gobierno extranjero, que una asociación extranjera, que una persona moral extranjera interviene en nuestras elecciones”.

Opinó que “quienes están en contra de la propuesta, quizás es porque no la conocen o aceptan que intereses externos pueden influir en las elecciones; aceptan que extranjeros puedan financiar nuestros comicios o que puedan financiar a candidatos o tener injerencia; por eso es que es importante que conozcamos bien la iniciativa”.

Monreal detalló que México “no puede ser agredido electoralmente por intervenciones extranjeras y

REACCIÓN.

Monreal considera que quienes critican la iniciativa de reforma “es porque no la conocen”.

que mantener la soberanía intacta es el propósito superior de su iniciativa”.

Precisó que “la iniciativa que presenté es de mi estricta autoría y solo reafirma la congruencia que la Constitución mantiene en el sentido de que no puede haber injerencia externa. Entiendo que hay reacciones normales”.

También aclaró que “no es nueva ni es aislada la propuesta, toda vez que el segundo párrafo del artículo 40 de la Constitución política vigente establece en forma taxativa que ‘el pueblo de México no aceptará bajo ninguna circunstancia intervenciones o actos desde el extranjero que sean lesivos para nuestra soberanía y señala expresamente como actos prohibidos la injerencia en las elecciones’”.



Detalle. Monreal aclara que su iniciativa solo reafirma lo que dice la Constitución.

ESPECIAL